



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB SESIÓN ENTIDADES EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Fecha: miércoles 29 de junio de 2022

Lugar: Virtual (plataforma teams).

Hora: 09:30 a.m. – 12:00 a.m.

INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Sergio García / Andrés Fierro	Delegado	IDIGER	X		
2	Carlos Zapata //William Tovar/Hugo Herrera	Delegado	UAECOB	X		
3	Coronel Oscar Lamprea	Delegado	MEBOG	X		
4	Paula Larotta	Delegado	SDCRD	X		
5	Daniel Rene Camacho	Delegado	Delegado Secretaria de Gobierno	X		
6	Oscar Esquivel	Delegado	SDSCJ	X		
7	Ricardo Andrés Ruge Cabrera	Presidente	Delegado Alcaldía Distrital	X		
8	Alonso Cárdenas / Salomón Bitar	Delegado	Millonarios		X	
9	Leyla Bernal / Benjamín Hernández	Delegado	Santa Fe	X		
10	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad	X		
11	José Luis Rey Galeano	Delegado	SSCJ	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA	Profesional Universitario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

INVITADOS PERMANENTES

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Camilo Feliciano	Representante	Secretaria de Gobierno – GEP 2.0	X		
2	Francisco Pérez	Representante	SDS	X		
3	Rene Chinchilla	Representante	IDRD- Techo		X	
4	Dayro Quitian	Representante	IDRD. El Campin	X		
5	Mike Garavito	Representante	IDPAC	X		
6	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad		X	
7	Felipe Carreño	Representante	Transmilenio		X	
8	José Luis García	Representante	SDG		X	
9	Esmeralda Caro	Representante	Personería	X		
10	Martina Cocco	Representante	SDM	X		
11	Pt. Alexander Guada	Representante	MEBOG	X		
12	Yuri Velandia /Edison Velásquez	Representante	Alcaldía Kennedy	X		
13	César Mauricio Cáceres Hernández	Representante	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
14	It. David Bautista	Representante	MEBOG		X	
15	Cesar Sastre	Delegado	Frente independiente Millonario	X		
16	John Solano	Delegado	Comandos Azules	X		
17	Diego Garavito	Delegado	Barras Tradicionales	X		
18	Rafael Rubiano	Delegado	Santa Fe	X		

Orden del día

1. **Verificación de quorum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día**
3. **Desarrollo de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Verificación de quorum.**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran todos los delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión

2. **Lectura y aprobación del orden del día**

Se procede a dar lectura del orden del día, sometiéndola a discusión por parte de los asistentes, se solicita a los clubes confirmar si la programación está bien o si hay que hacer algún cambio o agregar algún punto al orden del día. Aprobando el orden del día propuesto

3. **Desarrollo de la sesión**



- **Presentación goles en Paz 2.0**
 - **Presentación secretaría Técnica**
 - **Revisión final del protocolo para el segundo semestre**
4. **Aprobación del protocolo para el segundo semestre**
 5. **Conclusiones**

Desarrollo de la sesión

Interviene Ricardo Ruge: Con esta reunión queremos cerrar un ciclo que fue el semestre pasado y abrir lo que ya iniciamos que es lo que ocurrió este fin de semana con el ciclo del fútbol en Bogotá, y esta comisión como es la encargada de diseñar estos ejercicios, pero también de evaluarlos de saber las decisiones que hemos tomado comisión tras comisión qué ha significado en la convivencia del fútbol y que resultados ha tenido y esto va a ser muy importante que para instalar esta comisión veamos unos balances de lo que ha sido tomar estas decisiones en conjunto, inteligencia colectiva y sobre todo las actuaciones de cada uno de los actores de esta comisión para sacar adelante más de 110 partidos del semestre pasado, vienen nuevos retos, vienen varias cosas sobre la mesa que plantear, este escenario presencial nos permite que la discusión sea mejor, más concentrada y no existan dudas frente a lo que se esté aprobando u organizando para nuestros próximos torneos.

Interviene Alirio Amaya: Como programa queremos contarles un poco lo que hemos trabajado porque nos parece importante toda vez que las críticas de las comisiones locales en su sentir histórico trabajan es para los partidos y muy poco acciones para diferenciar el tema de la convivencia, en términos de prevención, en el caso de Bogotá en la meta 300 del plan de desarrollo el programa diálogo social tiene una meta clara de implementar un programa de barrismo social que se ha denominado Goles en Paz 2.0 en este programa hicimos en otra ocasión hicimos una presentación muy rápida del proceso, les contábamos a ustedes los tres componentes que trabaja el programa, territorio, estadio y aficionado, quizás el componente para esta situación más fuerte es el de estadio que es el que consideramos que el trabajo que ha hecho la comisión distrital, con todas las situaciones, con todas discusiones, dificultades, pues el balance que tenemos es positivo, que se refleja con unos datos concretos que también es una de las falencias que hay en alguno de estos procesos de las comisiones locales, la ausencia de datos concretos, que hablen de una gestión y un trabajo interinstitucional. (realiza presentación), quiero invitarlos a todos a que se unan con más acciones a esta labor.

Interviene Ricardo Ruge: Yo quiero hacer énfasis en ¿hace cuánto no teníamos extintores, papel picado, esos elementos que hemos implementado hoy en el estadio?

Interviene Alirio Amaya: Hace más o menos unos 8 o 10 años, por lo menos lo de extintores.

Interviene Ricardo Ruge: Creo que el partido con mayor asistencia es el clásico Santa Fe – Millonarios, ¿cómo impacto eso?

Interviene Alirio Amaya: Nosotros vamos a empezar desde el programa implementando una herramienta de información semanal desde los territorios, desde lo que nosotros podemos medir en términos de percepción es que el último clásico Santa Fe – Millonarios pudo a ver sido el partido de menor impacto en los territorios, yo les voy a poner un ejemplo porque es lo que está



a nivel nacional, Medellín – Nacional reportaba un promedio de 580 riñas en los barrios en los partidos, eso es una locura y son las llamadas, lo que nosotros leíamos y que es un plus del programa es que contamos con líderes de las barras, para el programa es todo un desafío lograr primero una sinergia ante un equipo tan diverso con tensiones, cada vez que se presenta un hecho de violencia eso afecta directamente la convivencia del equipo porque se generan ese tipo de problemas, pero a pesar de esas situaciones el último clásico que nosotros revisábamos con las barras del Santa Fe y Millonarios es que no se han presentado inconvenientes en los territorios, ese clásico, ese contexto que se dio de fiesta permitió minimizar y con esto queremos lograr tener una lectura semanal de las 19 localidades dónde hay incidencia del fenómeno de las barras y prender las alertas.

Interviene Ricardo Ruge: Uno no lo percibe a simple vista sino hasta que se lo muestran los datos y es que evidentemente después de 8 años y mantener un estadio quieto, tranquilo, venía un índice de violencia alto y esa ocupación en la fiesta nos ha hecho tener un diálogo asertivo con las organizaciones de barras y nos garantiza que no se pierdan vidas. Lo que nosotros hacemos con innovación tratar de mitigar esos impactos negativos que tienen esas tensiones naturales, sociales, históricas y lo que hemos logrado enfatizar y acordar entre el programa y la comisión nos ha ayudado a salvar vidas y yo creo que eso vale la pena.

Interviene Angela Romero: ¿eso quiere decir que, permitiéndoles la fiesta, disminuyo los casos de homicidios?

Interviene Ricardo Ruge: Sí, por lo menos el día del clásico por lo menos nosotros no tuvimos información de riñas en los territorios.

Interviene Angela Romero: Yo pienso que deben existir otras variantes y no solo el ingreso de papeles.

Interviene Ricardo Ruge: Hay varias variantes, creo Mi Mayor que Alirio hablo de tres componentes, más la actividad colectiva que tiene esta comisión, el actuar de la policía, del IDRD, de la secretaría de seguridad, la inteligencia colectiva nos ayuda a salvar vidas, en un espacio tan tensionante como son las barras y no estamos hablando de un tema de ponerlos a todos en un jardín o en una upj, es una tensión histórica, entonces este no es un ejercicio que este por qué sí, no hay una tensión social que atender. Ahora los clubes tienen una responsabilidad con sus hinchadas, y sus hinchadas tienen una responsabilidad con sus clubes, lo que hacemos nosotros como programa de Goles en Paz es mitigar cualquier efecto colateral que tenga la violencia en el fútbol y tratar de minimizar la violencia en el marco de la cultura futbolera y de eso se trata, para nosotros, para del programa, para el gobierno la muerte de un hincha es pérdida de la cultura futbolera del país, y otra cosa que tenemos que rescatar es que somos el único programa en latino América que tiene este fenómeno y genera estos impactos, con dificultades claro, estamos hablando de seres humanos y como seres humanos tenemos una variables persona a persona, creo que esa inteligencia colectiva con los delegados de la comisión trabajando y preocupados para que todo salga bien hemos tenido un semestre muy positivo de lo que ha sido la convivencia en el fútbol, no obstante hechos internacionales como el de México, hechos nacionales como el de Santa Marta, nosotros si las vemos yo creo que vamos ganando y es el balance de lo que ha sido la aplicación de ese protocolo en el territorio y de nuestras acciones en la cotidianidad del ejercicio de un torneo de fútbol que genera un impacto en la ciudad y ahí estamos.



Interviene Yimmy Sánchez: Debemos ahondar en la conclusión que hemos sacado también desde la policía metropolitana de Bogotá y es que digamos desde la antes de pandemia nosotros implementábamos unos dispositivos muy fuertes, pero se ha desarrollado un cambio de cultura en las dinámicas en los estadios que nos conlleva a que los asistentes al evento comprendan que entre menos policía se pueden generar unos comportamientos adecuados a lo que es el ambiente social y que hay otros actores que comienzan a trabajar existiendo y creandose nuevas normas y premisas como por ejemplo el actor privado eso lleva que en recursos que deben estar en esencia dispuestos para otra parte de la ciudad, eso se favorezca sin generar detrimentos en la seguridad del estadio porque hemos llegado a unas dinámicas que se maneja más el tema desde lo preventivo para no llegar al control policivo fuerte como se manejaba antes de pandemia en el estadio.

Interviene Jose Luis Rey: Hay una cosa ahí que nos debemos plantear como entidades para este semestre en la comisión y creo que nos serviría mucho a través de como decía Alirio del dato como empezamos a analizar los diferentes comportamientos o las repercusiones de todas las estrategias que se tomen, no solo en la fiesta del fútbol y estadio, sino en el territorio, yo creo que desde la secretaría de seguridad podríamos coayudar en ese análisis si digamos ustedes van a desarrollar un instrumento para medir el impacto que tienen las diferentes estrategias en el territorio nosotros también con la oficina de análisis de información podríamos empezar a tener un sondeo definiendo unas categorías de análisis sobre comportamientos delictivos en días de partidos, en días clásicos, en días no clásicos, poder empezar a hacer un análisis paralelo a los datos frente a cuál es quizás el partido clásico que mayor impacto para la ciudad y eso de alguna forma nos puede empezar a permitir tener análisis de impacto y creo que la oficina de análisis de la secretaría de seguridad es un músculo que nos podría ofrecer esa información a esta comisión, de poder tener un informe periódico de impacto delictivo de horarios y de los días que tengamos fiesta del fútbol y que busquemos o analicemos qué nos puede brindar para la análisis si de las estrategias que estamos implementando están totalmente bien, si tenemos que enfocarnos en algún ejercicio, sectorizar quizás con este cruce de análisis de la oficina durante un previo partido, durante el previo y posterior a un partido dónde fueron y cuáles fueron las localidades que quizás dinamizaron algunos hechos conflictivos, en algún momento hace como unos 4 años lo hicimos para sondear desde la secretaría de seguridad cómo se podría comportar la gente en el mundial de Rusia 2018 entonces creo que es un instrumento bajo unas variables que puede ayudar también para el análisis de esta comisión, es un análisis netamente cuantitativo de la oficina, pero creo que complementaría muy bien lo que cuantitativamente se pueda construir desde el programa Goles en Paz.

Interviene Mike Garavito: Anudado a lo que dice José lo que hemos venido adelantando desde el observatorio de participación ciudadana, digamos que es un observatorio que le quedo la meta al IDPAC en esta administración y tiene 6 líneas entre las cuales la 6 es de participación y convivencia en el fútbol, digamos que en el observatorio anterior nos basábamos en las cifras del 123, pero que no eran unas cifras exactas y no era única de las barras que es lo que se quiere delimitar, hace 20 días tuvimos una reunión con C4 con la coordinadora del observatorio de participación ciudadana para obtener esas características de la información que requerimos, en este momento se está adelantando un convenio, estamos esperando que se acabara ley de garantías para que esa información empiece a fluir de manera periódica y pues estamos en ese trámite de levantar el permiso y es una fuente importante que queremos que se sume al observatorio de una manera más precisa con las situaciones que se presentan antes, durante y después de cada partido y sumando a todo el tema que se hace territorial, enlaces de barras con la policía y apoyándonos de la línea 123 lo que queremos es empezar a generar información



cuantitativa de lo que sucede en los territorios y se está adelantando un trabajo de cartografía en Fontibón y Suba que nos va a generar información cualitativa importante para poder entender las dinámicas del fútbol y también las causas de violencia en el mismo.

Interviene Secretaría Técnica: Presentación de la secretaria Técnica, hemos querido resaltar algunos asuntos de interés para resaltar y para tener en cuenta hacia futuro dentro del funcionamiento de la comisión, (realiza presentación). Realmente es importante que tengamos claro que se citó a esta reunión presencial con miras a consolidar lo que hemos venido trabajando y que quede firmada cosa que no se logró en el semestre pasado porque hubo desacuerdo en un punto y esperamos que en este semestre si se pueda cumplir este proceso y que no tengamos mayores dificultades, la idea es que se pueda gestar las firmas en el menor tiempo posible. Tenemos la revisión final para el segundo semestre, el tiempo de hacer aportes ya paso, se trata ya de darle el último vistazo y proceder con la aprobación respectiva. (presentación del borrador protocolo) quiero hacer claridad de que hace más de dos meses se distribuyó este documento por correo para que se realizaran las observaciones y quiero dejar claro que las entidades que hicieron observaciones fueron SDM, SDC, Policía, La Equidad, Santa Fe, organizaciones de barras, es importante siempre que la gran mayoría de entidades hicieron sus aportes.

Interviene Yimmy Sánchez: Para aclaración de los equipos y lo tengan claro desde la misma emisión del concepto, hay una dinámica que se había perdido y este componente de talento humano que los equipos disponen debe ser dispuestos como apoyo al dispositivo de seguridad de la policía debe ser un complemento y por ende deben articularse al proceso de formación, lo que estaba sucediendo era que cuando llegábamos los equipos ya estaban complementados y no habían integración en los equipos, al primer equipo que ya se le emitió concepto fue a Santa Fe y esto ya lo tienen claro que todos los componentes deben ser presentados al jefe del dispositivo principal para que él los disponga dentro de la articulación. Nosotros como MEBOG podemos extender ciertas situaciones, pero para que quede claro el liderazgo y demás no debe ser presencial, pero hay situaciones que se deben manejar en terreno, el tema de carretera nacional no mandamos nosotros sino el que dispone es el comandante de carreteras.

Interviene Miriam Ordoñez: En relación con esos tiempos que están establecidos, digamos que me parece importante porque ahí no hay parágrafos, ni exclusiones, ni nada, y acá en varias comisiones hemos visto que ese tiempo no se cumplen para los partidos de liga femenina, es importante tener claridad de si el protocolo es aplicable para fútbol femenino y masculino, pues si se dan las mismas aplicaciones especialmente cuando hay partidos en doblete por ejemplo porque se da apertura de puertas en el inicio del partido.

Interviene Secretaría Técnica: La situación va con el fin de facilitarle a los clubes porque nos saldríamos de los tiempos establecidos por protocolo en cuanto a las horas para verificación de recursos, les tocaría pagar más horas de recursos, o sea tocaría disponer de recursos adicionales por eso se hizo de esa manera en el caso de los dobles, ya si de alguna manera se da la apertura de la liga femenina sin dobles pues se dispondrán diferentes horarios, y queda establecido dependiendo de la tribuna.

Interviene Esmeralda Caro: Si en el protocolo está establecido, pues está establecido y adicional tengo algo que decir y es como creemos que algún día el fútbol femenino tenga un ejercicio de igualdad porque es completamente desigual el fútbol femenino pues con todo respeto a mi como personería no me corresponde velar porque los clubes tengan mayor incremento de ingresos si



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

no velar porque se cumplan unos principios de igualdad que están en la constitución, nosotros si queremos hacer un llamado y es que de acuerdo entendemos algunas circunstancias, pero esas circunstancias todos debemos ir caminando por ejemplo que el partido femenino no tiene público porque no es rentable, pues nunca va a tener público y nunca va a ser rentable porque si no comenzamos a que los partidos tengan presencia y público y las garantías que tienen los partidos masculinos pues esto va a seguir siendo inequitativo y completamente desigual, para nosotros como personería y nos pasa a todos significa un esfuerzo mayor y yo he recibido una instrucción del personero de acompañar el partido femenino y el masculino y estar en el femenino a si sea a puerta cerrada porque es que es parte del fútbol y de la garantía, tenemos que caminar hacia allá, pero los invito y las invito a que empecemos a tomar decisiones y a caminar hacia allá para que exista un ejercicio de igualdad rentable, ¿cuándo va a ser rentable el fútbol femenino? Cuando tengamos asistencia, cuando esos ejercicios de los que hablaban ustedes ahora de incluso llevar los colegios, las niñas, los niños, hacer todo un proceso también para enamoramiento, para que se viva, para que los equipos incrementen su hinchada, pero nosotros como personería si queremos hacerles un llamado para que esas desigualdades entre los partidos femeninos y masculinos pues lo único que hacen es perpetuar las condiciones desiguales e inequitativas e injustas con nosotras las mujeres.

Interviene Benjamín Hernández: Nosotros en la liga femenina hemos venido desarrollando un programa de equidad e igualdad de género, nosotros en el primer partido que tuvimos con el deportivo Cali se abrieron las puertas, esto es un negocio, literal es una empresa que vive del fútbol y cuando los valores no se dan la canasta de costos para los equipos es muy difícil a pesar de todo se abrió para ese partido, se empezó a trabajar para la liga femenina, hemos hecho un trabajo mancomunado con las entidades, presentamos ante el SUGA la semana pasada, tenemos un plan piloto para la liga femenina para que haya la equidad de género, para poderles abrir a los aficionados una tribuna, entonces estamos esperando la parte jurídica que nos de ese aval para poder abrir solo occidental ojalá, voy a darle a conocer ese plan y todos los equipos estamos interesados en abrirles, no es porque nosotros no queramos abrirle a la liga femenina y que haya desigualdad en la equidad de género. Hemos venido trabajando e intensificando el trabajo con IDIGER.

Interviene Ricardo Ruge: Nosotros junto con el Dr. Daniel hemos estado en reuniones con la oficina jurídica y con el Dr. Guillermo de IDIGER porque es una situación real y debe ser un partido clase A o clase B porque eso no debe tener modificaciones, los partidos clase A tienen unos recursos y unos horarios y es porque eso tiene unos análisis técnicos, no es porque se lo hayan inventado y que obedece a la convivencia, seguridad y gestión del riesgo que tienen estos tipos de aforo, ya sabemos que el tema de la hinchada visitante que estamos ratificando en el protocolo que es una necesidad que obedece a la normativa nacional, obedece también a los ejercicios y experiencias institucionales que hemos tenido cuando identificamos o no la hinchada, eso lo vimos en el último partido contra Nacional que nos toca a nosotros de guardería porque las hinchadas no se comportan y no pueden tener la altura de poder decirle a una persona con educación que salga, claro es que en Medellín nos sacan, pero es que Bogotá es Bogotá es el epicentro de Colombia, para las clasificaciones es claro no podemos cambiarlo sin que eso pase por el comité suga, eso está definido y acá no se va a definir. Con respecto al fútbol femenino estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo porque es un ejercicio no solo porque sea un ejercicio empresarial, sino porque es justo lo que está pasando hoy con el fenómeno del fútbol femenino nos parece grave para la ciudad, este tipo de espectáculos nosotros los acompañamos entre otras porque a la convivencia también le impacta, así como llevar un extintor impacta la convivencia que haya fútbol impacta la convivencia, que hayan espectáculos masivos al aire libre



impacta la convivencia, disminuyen los homicidios dentro de los hogares, eso impacta en unas cosas que son importantes y por eso le tenemos que meter duro a esos fenómenos que no los tenemos reglamentados, yo me imagino que vamos a avanzar fuertemente en ese ejercicio con todo lo que se deba hacer.

Interviene Miryam Ordoñez: Una cosa dónde dice instalación y recursos, yo sugiero que se anexe un párrafo que diga que dependiendo de unas condiciones particulares pueden cambiar esas condiciones, porque de no ser así estamos pensando en un incumplimiento en los temas del tiempo, lo sugiero para que el proceso se siga dando.

Interviene Secretaría Técnica: Cuando se logre una definición desde la parte jurídica, para establecer partidos clase A para la liga femenina entonces van a tener su propia adecuación de horarios, entonces entre tanto la liga femenina como mínimo clase C sin embargo siempre Fortaleza jugo en chía no estoy diciendo que se vayan, pero los recursos en Techo son menos sería posible que los clubes jugarán allá y con eso se va midiendo y se generando esa cultura en un patrón de medidas de 7000 aficionados se va generando los espacios.

Interviene Eduardo Maldonado: Independiente de todo el fútbol es una empresa privada y todos los equipos somos una empresa privada, y aunque la liga femenina “sin ánimo de lucro” para los equipos no puede ser tampoco “con ánimo de perdida” si, lamentablemente en todas las leyes en que se han basado los protocolos y los que vienen son leyes viejas que en esa época no existía el fútbol femenino y lamentablemente los gastos son numerosos, independientemente de que Santa Fe tenga una numerosa hinchada y Millonarios para fútbol femenino, otros equipos como Fortaleza, Tigres, Equidad, no tienen una hinchada tan grande y es imposible asumir ese costo a nosotros para que nos lleguen 50 o 100 personas y abrir un estadio nos cuesta 28 o 30 millones de pesos, eso es lo que se necesita y se planteó para el estadio el campin y por un lado nosotros también hicimos un planteamiento pequeño para techo, pero no hay en este momento las condiciones y las leyes no nos pueden amparar o ayudar a hacer esa modificación eso viene de mucho más atrás.

Interviene Esmeralda Caro: Si son empresas privadas no entiendo qué hacemos aquí las instituciones, yo quiero recordarles que el campin es un escenario del distrito, techo es un escenario del distrito y quiero recordarles a los clubes que esto no es un negocio privado y esa reflexión y esa intervención de “esto es un negocio privado” eso yo lo entiendo, si esto es un negocio privado yo me voy porque la personería no tiene nada que hacer aquí, me disculpan pero también se trata de respeto y presidente de la comisión ante esa aseveración de que esto es un negocio privado pues no, porque aquí estamos todas las instituciones y de acuerdo ustedes tienen un contrato, y en eso no tengo nada que decir, pero no se les olvide que aquí está sentada la institucionalidad porque esto no es un negocio privado.

Interviene Benjamín Hernández: Somos una empresa que vivimos del fútbol, nuestra canasta de costos es muy alta, entonces de pronto fue una mala interpretación quiero que nos entiendan esto es una empresa de fútbol y claro que ustedes forman parte sin ustedes no podríamos llevar a cabo el fútbol, esto es un trabajo mancomunado y por eso estamos aquí sacando adelante un trabajo que requiere la sociedad colombiana y mundial.

Interviene Yimmy Sánchez: Aquí es de voluntades y por parte de todos existe, aquí no podemos lastimosamente no fuimos invitados al análisis jurídico, pero también revisamos el anexo jurídico interno y como bien lo han dicho al ser reglamentado todo esto no existía el fútbol femenino y por



ende debido a esas circunstancias al no ser objeto de regulación está permitido, debe ser regulado por la norma anterior o posteriores, pero eso no admite que no pueda ser regulado simplemente porque no se tuvo en cuenta en un momento por instancia normativo, entonces la ventaja es que existen las voluntades para que de una u otra forma le demos el dinamismo que merece el fútbol femenino sin discriminar y sin verlo desde el ámbito femenino si no es una aglomeración más que hay que definirla y desarrollarla.

Interviene Ricardo Ruge: Nosotros para garantizar el ejercicio del fútbol y los clubes facilitamos las instalaciones como distrito, cierto, entonces hay varios ejercicios dentro del ejercicio privado que tienen un impacto público y ahí es donde nosotros nos basamos, no en lo que ustedes hagan de plata o en sus ganancias, eso nosotros no nos basamos, pero si en el impacto que tiene su ejercicio económico en la ciudad, un impacto que genera unas emociones, unas situaciones, por ejemplo lo que pasa en las barras es un tema que se desprende del ejercicio de los clubes y los clubes deben tener una responsabilidad, incluso la alcaldesa les exige que se reúnan con sus barras, porque nosotros no creamos las barras el distrito no creo las barras, no las organizó, las barras se crearon por el calor y la pasión que genera un deporte como el fútbol, eso se desprende desde la misma actividad del club, nosotros qué hacemos contener eso porque dónde eso se salga de las manos ahí si tenemos una responsabilidad, si las cosas van bien todo va bien, y yo he escuchado mucho dentro de los PMU y es que nosotros debemos trabajar en total sinergia, somos un equipo de trabajo, aquí no hay rivales, ni contrincantes, ni enemigos de nadie, nosotros estamos trabajando por la convivencia en el fútbol sí, yo he visto muchas veces en PMU que entre policía y demás es un rife rafe y no, eso no puede ocurrir, porque para eso hacemos una comisión previa y para el PMU debe haber todas las claridades suficientes para la convivencia y como se va a desarrollar esas aglomeraciones y esa situación que genera un impacto en la ciudad, por eso nos reunimos por eso esta comisión porque tenemos una responsabilidad pública. Yo si quiero hacer la invitación a los clubes de asumir un poco la responsabilidad con las diferentes hinchadas, que no dejen solamente, nosotros hemos escuchado clubes que les decían “dónde está el trabajo con las barras” si Goles en Paz, yo no he visto el primer club que invierta en el programa goles en paz para garantizar la convivencia en el fútbol y nosotros si lo hacemos por qué, porque tenemos una responsabilidad social porque la visión de esta alcaldía es distinta, es una visión de convivencia, de generar diálogos, pactos, acuerdos, que nos ayuden a hacer una mejor sociedad y a que estos eventos los disfrutemos al máximo, que sean grandes espectáculos y que se unan más personas. No perdamos el horizonte, nosotros ayudamos, pero los clubes tienen una responsabilidad importante en materia de convivencia y eso tiene que ver también con la clasificación de los partidos y algo que hay que decir acá que muchas veces tenemos problemas con la logística que ponen los clubes que no entienden que nosotros somos un grupo de trabajo, que a ellos se les contrata para trabajar y ya, con los de Tu Boleta, eso no puede volver a pasar que la gente esté a punto de tumbarnos las puertas del estadio, dañando el estadio por qué, porque Tu Boleta no pudo responder con la demanda del estadio, que tengamos dificultades y nos toque suplir como gestores o como gobierno la función de los logísticos, que no esté articulado con la función de seguridad con la policía, eso me parece que es clave y que debemos dejarlo acá en el protocolo listo y acá se trabaja con inteligencia colectiva y mancomunadamente y hemos hecho una cultura que las decisiones que se tomen sean sometidas a votación por qué, porque esto no lo tomo yo como presidente o el subsecretario o como secretario técnico, no, acá la inteligencia colectiva cobra un valor relevante porque algo que se le escapa a una entidad otra entidad lo nota, aquí todos sumamos.

Interviene Secretaría Técnica: (continua con lectura del protocolo)



Interviene Francisco Pérez: En cuanto a la edad de ingreso, si debería existir una forma de poder controlarlo porque yo sé que nuestra amiga personería entraría con un control a todos los entes porque se pueden presentar situaciones al interior del estadio que finalmente nos van a preguntar ¿ustedes cómo hacen para controlar esos menores y su verdadera edad?, eso lo tenemos no solo para el estadio, sino para todos los eventos de aglomeración porque nosotros como SDS es un tema de investigación de cómo podemos controlar esos temas de verificación de edad. Nos tienen en control aún por eso porque la población no es respetuosa para cumplir la edad y es necesario crear una cultura.

Interviene Yimmy Sánchez: Interpelando un poco su intervención, el control de ingreso está a cargo de la policía y esos protocolos de verificación ya están establecidos y no creo que le haya llegado un requerimiento a la SDS o si le llego se debió direccionar a nuestra entidad porque somos los responsables de eso.

Interviene Secretaría Técnica: Presentación protocolo.

Interviene Yimmy Sánchez: El tema del control de las personas que entran al evento es responsabilidad del organizador del evento, contrátele con quién lo contrate, eso es un proceso logístico más que tiene el organizador del evento, entonces yo si quiero hacer un llamado porque han sido reiteradas las falencias que tiene el operador logístico y por favor los clubes si la falencia es latente y reiterativa pues se debe replantear el operador, porque con todo respeto nosotros estamos aquí diciendo que eso es culpa del operador, pero se nos olvida que eso es un recurso más que el responsable es el organizador del evento.

Interviene Secretaría Técnica: Presentación protocolo.

Interviene Yimmy Sánchez: Quisiera tocar el punto 10.6 quiero solicitarles un favor y es que uno de los graves problemas de acomodación es que el tema de la numeración o marcación del estadio esta desactualizado, entonces hay personas y eso es un problema que no se si le corresponde al IDR o al organizador del evento, porque al momento de emitir el ticket hay doble numeración o sillas que no existen y al momento nos dejan invasión de zonas de evacuación, líos de temas de alteración de orden público y demás por esa situación, cómo colocar y si quiere nosotros ayudamos con auxiliares, pero ¿cómo volver al tema de la acomodación?, porque es realmente es muy difícil en el estadio.

Interviene Eduardo Maldonado: Es más crítico en techo porque el 60% de las sillas no está enumerada.

Interviene Mario García: En relación con eso y otra situación que no se ha manifestado acá es algo especialmente con Millonarios respecto a la tribuna sur, es que al tener dos hinchadas y al tener una separación en la mitad se debería tener en cuenta el aforo efectivamente de la tribuna para no vender toda la capacidad, porque eso también implica que un recurso logístico que estaba en el plan tipo para una tribuna específica, ahora se dirige a los filtros dónde ingresan las otras hinchadas, eso esta articulado también a lo que usted nombraba ahorita de la acomodación en la tribuna oriental, si no tenemos suficiente recurso que haga el trabajo de acomodación pues seguramente es porque también se está viendo afectado por la situación que le estoy comentando, entonces eso hay que tenerlo en cuenta, esa disposición especial que tiene principalmente Millonarios, esto no pasa con ningún otro club.



Interviene Camilo Feliciano: Teniendo en cuenta lo que dice Mario, nosotros no insistimos en que la lateral norte sea para los comandos, no, es que sea para las barras populares porque precisamente esos son los temas que se derivan y que a futuro tendremos problemas de convivencia, y que ya se está evidenciando entre populares y tradicionales por el tema de banderas porque se están entrando fuera de los horarios establecidos y tapan las otras, porque la gente de las barras populares ya no caben en esa tribuna y se empieza a correr hacia el centro, si nosotros no insistimos en que sea para las barras populares por temas de seguridad, por corredores seguros, disponibilidad de la gente, es que insistimos que las tribunas laterales sean para las barras populares.

Interviene Mario García: Adicionalmente Oscar, dentro de esa tribuna sur estamos generando unos cerramientos que no están contemplados en el plan tipo y que en algún momento de incidencia nos van a generar una afectación importante, que no ha pasado y que ojalá no pase, pero si pasa que no nos juegue en contra.

Interviene Alirio Amaya: Un aspecto que me parece importante que lo contemplemos, a pesar del manejo que se le da hay un tema de salud pública que se tiene que revisar y es el tema de los baños, tenemos tres baños portátiles para recibir 1500 usuarios, o sea ustedes pasan por ahí en el intermedio del partido eso no se puede permitir si no hay suficientes baños portátiles, si no hay espacio como debe ser, porque esto se ha manejado bajo una lógica distinta de un espacio que pertenece a alguien y estamos en contra del estatuto.

Interviene Secretaría Técnica: Todos sabemos con claridad qué es lo que debemos hacer, el problema es que se haga lo que se tiene que hacer en estos seis meses y recuperar eso, por eso entro de los puntos de los retos es recuperar la tribuna norte como tribuna popular. Continúa lectura del protocolo. Continúa protocolo de hinchas, aficionados y barras futboleras.

Interviene Yimmy Sánchez: Usted me perdona la ignorancia, pero por qué no se establece basándonos en lo siguiente, ellos habilitan los abonos y si alguien adquiere un abono en esa zona dónde posteriormente vamos a restringir o habilitar para hinchada visitante, comenzamos con lo que queremos evitar y es el desplazamiento de gente que ya tiene abonos hacia otra zona que no esta establecida y fallamos en el punto anterior que es la acomodación. La tribuna ideal para visitantes es la norte o en su defecto el lateral sur, la originalidad era la tribuna contraria, eso en el ámbito de seguridad nos quita un peso enorme porque tener una división humana y aislada y propia para una hinchada específica. Lo ideal es que se planteara desde acá que la tribuna visitante sea la tribuna contraria.

Interviene Diego Garavito: Respecto a la acomodación, nosotros como barras tradicionales de Millonarios pues primero queremos manifestar que nos parece una falta de respeto que Millonarios no esté aquí cuando es uno de los principales actores del problema que tenemos en la tribuna, es difícil el tema de la acomodación porque tenemos abonos y como decía Camilo se nos han presentado muchos problemas con la gente de las barras populares o gente que era de las barras populares y se han trasladado a oriental y allá se genera una dinámica diferente a la hora del espectáculo.

Interviene Fabián Rodríguez: Pasa lo de siempre no asisten los delegados de Millonarios y en dos semanas nos dicen que vendieron todos los abonos de la tribuna norte como familiar y nosotros si vemos con preocupación que paso este semestre y Millonarios no quiso firmar el



protocolo por el tema de la tribuna, no asistir a estas reuniones hace ver que pasará lo mismo y volvemos a dilatar el proceso de la tribuna.

Interviene Secretaría Técnica: Yo le pedí a Millonarios el número de abonados por tribuna para la fase final y los datos que me dieron fue 1.300 abonados para esa tribuna.

Interviene Ricardo Ruge: Estamos discutiendo un tema que ya está establecido en el protocolo, a mí si me parece clave la reunión entre la hinchada de Millonarios y el club y es que ellos deben discutir ese tema de la acomodación y discutirlo entre ellos, el club tiene potestad en definir, entonces ahí hay dos tipos de conversaciones, la técnica que nos la dimos las entidades en un concepto y la industrial o privada que es club y su barra, el trabajo de goles en paz se ha insistido al club para que al finalizar esta semana o comienzos de la otra tener esos acercamientos y no por capricho, sino porque hay una orden de policía que los obliga a ellos a hacer eso y a mí me parecería que en los partidos de alta complejidad los clubes deberían mostrarnos un acta de reunión previa con las barras que acuerden convivencia. A quién afecta, a nosotros nos afecta por temas de convivencia en el estadio, pero ellos saben que cualquier afectación a la convivencia que de una vez DIMAYOR los va a sancionar y ni siquiera es nuestra jurisdicción son aparte, para cerrar ese tema ese es el avance que vamos a hacer.

Interviene Esmeralda Caro: Es vital que los clubes firmen el protocolo y vuelvo al tema del negocio, de acuerdo hay un interés económico legítimo obvio, pero parte de ese interés económico implica las hinchadas, implica a los que van al estadio a ver sus equipos, pero también implica en un compromiso de barrismo social de un ejercicio de la fiesta del fútbol, de lo que implica también el barrismo, la educación, la pedagogía del diálogo, de la reconciliación, de la escucha activa, no puede ser un diálogo desconectado, los clubes hablando de unos intereses y nosotros por acá discutiendo con los clubes diciéndoles sí claro, pero el estadio es un escenario del distrito y digamos las barras y los barristas y los aficionados ensanchados en la mitad, tenemos que hacer que este ejercicio sea equilibrado y sea ecuánime, y a mí y me disculpan mi ignorancia en el fútbol, pero a mí los barristas y los aficionados me parecen el corazón de la fiesta del fútbol entonces si me parece que es muy importante ¿hasta dónde entonces este protocolo vincula?, porque así el club no firme no significa que no lo vincule, lo tiene que vincular firme o no firme.

Interviene Ricardo Ruge: Esto es un trabajo en equipo y yo se los he dicho a los barristas como líderes no puede ser que fomentemos la violencia ni hacia los clubes, ni de los clubes hacia las barras, yo creo que nosotros pediremos el acompañamiento del ministerio público para estos diálogos que a veces son hasta improbables, pero que cuando se dan, dan unos frutos impresionantes.

Interviene Alirio Amaya: Yo quiero dejar una observación a nivel jurídico y es el papel que ocupa la comisión local respecto a las decisiones del organizador del evento y verificar si son viables o no, porque la decisión es de la comisión, si uno revisa la ley 1270 y todo lo reglamentario esto es claro y lo voy a citar de esta manera por qué y no es bueno hablar del ausente, pero para nosotros es molesto que Alonso nos esté diciendo todo el tiempo “que en Cali si permiten que metan el bus por la vía de carril exclusivo” “ que en otras ciudades no obligan al club” eso es falso porque están las actas y las decisiones están soportadas por las comisiones locales, se trabaja siempre articulados. Y sí sucede algo qué va a pasar con todas las alertas que hemos tenido aquí.



Interviene Secretaría Técnica: lectura del protocolo.

Interviene Yimmy Sánchez: Yo tengo una observación respecto al papel picado y nosotros tenemos una política nacional ambiental y ecológica, yo no creo y eso viene desde nuestra línea preventiva y hago un llamado y yo no creo que los integrantes de esta mesa que nosotros incentivemos para que cada fiesta futbolera tengamos 10 bultos de papel picado.

Interviene Ricardo Ruge: Yo si sentí vergüenza y ahí si nos toca tener una corresponsabilidad con la ciudad y con el estadio, tenemos que amar entre todos la ciudad, yo sé que el papel picado no es una constante, pero si se va a usar si hay unas situaciones climatológicas adversas no utilizarlo y revisar si eso entra en función de la fiesta porque me parece que con los humos no se vería el papel.

Interviene Dairo Quitian: Yo estoy de acuerdo con lo que dice Yimmy, además así se pongan las vallas en los ductos para quitar ese papel y más si llueve es muy dispendioso, además los cárcamos de las afueras del estadio también se taparon y en un día de lluvia tuvimos inundación. Eso tiene unas dinámicas diferentes y es más por el personal humano que hace el esfuerzo de quitar ese papel luego del partido.

Interviene Yimmy Sánchez: Yo creo que esta comisión ha sido muy flexible con ustedes y 10 bultos de papel picado como usted bien lo dicen es de un proceso de papel reciclado que ya es perdido.

Interviene Alirio Amaya: Irlo evaluando partido tras partido y disminuirlo, en el próximo semestre lo desaparecemos y buscamos otra opción.

Interviene Secretaría Técnica: Lectura del protocolo.

Interviene Dairo Quitian: Respecto a las poleas, ustedes deben saber que el estadio lleva 80 años y no es que este para estar haciéndole perforaciones por qué y por dónde sea, pero si por parte del IDRDR restringimos la instalación de cualquier elemento cualquiera que sea y que le genere un cambio a la estructura.

Interviene Secretaría Técnica: Lectura protocolo.

Interviene Esmeralda Caro: Tengo una duda, ahí es para hacer el ejercicio en todas las puertas.

Interviene Camilo Feliciano: No, solo por las puertas grandes. En los pre filtros e ingreso de elementos.

Interviene Esmeralda Caro: Ningún protocolo le puede poner funciones al ministerio público de Bogotá porque es un órgano de control paralelo a lo humano y lo divino de tener mayores garantías y debo decirles una cosa y nosotros no tenemos la capacidad, pero podemos asistir por petición de las barras populares que no solo les guste para ayudar afuera y adentro nos quieren sacar como si fuéramos unos enemigos, eso para decirles que la personería y los equipos institucionales afuera y la personería y los equipos institucionales adentro.

Interviene Rafael Rubiano: A nosotros nos hace acompañamiento para el ingreso de elementos los enlaces de barras de la policía y desafortunadamente y lo entiendo, la jerarquía que maneja



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

la policía y todo eso, pero lo que si pedimos es que los oficiales que pongan en estos casos y son personas de mayor cargo y demás, pero a veces son oficiales que no saben cómo se hacen y los enlaces de barras que si tienen la experiencia y le dicen a ellos que se hace lo que ellos dicen porque ellos son los oficiales. Si pedimos que se le preste atención al enlace de barras porque son los que tienen la comunicación y el trabajo con nosotros.

Interviene Yimmy Sánchez: Yo quiero de volverme a lo que mencionaba el Dr. Ricardo esto va para el organizador del evento, todo organizador del evento tiene bajo la luz del código de policía un derecho que es el de admisión, pero ningún personal de logística o de seguridad privada tiene la autorización para realizar una función de la policía que es expulsión de sitio abierto al público y esa autorización solo la tiene la policía.

Interviene Secretaría Técnica: Lectura del protocolo.

Interviene Yimmy Sánchez: Respecto a las fallas que se les puede presentar a los visitantes con su boletería qué hacemos, no se las resolvemos, por eso dentro de nuestro concepto de policía quedo que cuándo se sucedan esas convergencias de hinchada visitante y local, el equipo local debe garantizar un punto para estas novedades de hinchadas visitantes.

Interviene Secretaría Técnica: Lectura de protocolo. Esto fue el protocolo con los ajustes, con el IDRD hablamos y dicen que la única observación importante para ellos tiene que ver con la tribuna norte, la cual se agrega y se lee, aquí la invitación es a que tengamos claro las realidades y la realidad es que hay voluntad de retomar esa tribuna en el estadio nuevo o como esta tendrá que venir con esa denominación como tribuna popular y entre tanto el IDRD pueda hacer las adecuaciones respectivas los equipos podrán usarla como a bien consideren.

Podemos dar por abordado el protocolo.

En constancia firman:

Ricardo Ruge Cabrera
Presidente CDSCCFB

Oscar Adolfo Esquivel Cabrera
Secretaría Técnica – CDSCCFB



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Listado de asistencia (pantallazo)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

La imagen muestra una interfaz de una reunión en Microsoft Teams. En el centro, se visualiza un documento de Word con el siguiente contenido:

8.6. Características Generales de las Tribunas

Estadio el Campín

Tribuna Norte: Tribuna donde se ubicarán las Barras Futboleras Populares de los equipos

Parágrafo 1: En reunión Extraordinaria de entidades miembros de la CDSCCFB desarrollada el 4 de marzo de 2022 en las instalaciones del Estadio El Campín, se aprobó que la tribuna norte del estadio El Campín debe recuperar su condición de tribuna popular y entre tanto el IDRD pueda hacer las adecuaciones respectivas los equipos Millonarios y Santa fe podrán usarla como a bien consideren (para hinchada visitante y/o local popular o como familiar)

Tribuna Oriental: es la tribuna con mayor presencia de hinchas, donde se ubican las barras futboleras tradicionales y público en general. Los líderes de cada una de las organizaciones de las barras en la tribuna oriental, serán los responsables de garantizar el ingreso de los elementos autorizados por este protocolo.

Tribuna Occidental: se denominará como tribuna mixta, es decir pueden ingresar aficionados e hinchas de los equipos que se encuentren jugando.

Tribuna Sur: Tribuna donde se ubicarán las Barras Futboleras Populares de los Equipos

También se podrán utilizar las tribunas de Occidental Norte y Oriental Norte para la ubicación de aficionados, hinchas y barras futboleras visitantes. La barra futbolera visitante podrá ingresar los elementos determinados en el presente protocolo. Las tribunas de aficionados, hinchas y barras futboleras visitantes deberán contar con una división demarcada debidamente para la ubicación de los menores de edad, cumpliendo con el requisito mínimo

En la parte superior de la pantalla se ven varias pestañas de navegador y una barra de herramientas de Microsoft Word. A la derecha, se muestra una barra de participantes con avatares y nombres de los asistentes: RD, PR, Oscar Adolfo Espinel, CH, JL, VB, y RG.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIALOGO SOCIAL.

FECHA: 29 de Julio de 2022 VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR/FORMA DE REUNIÓN: Virtual (por medio de plataforma)

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comisión Distrital para la seguridad, convivencia y convivencia en el fútbol de Bogotá
HORA DE INICIO: 12:00 PM. HORA DE FINALIZACIÓN: 3:00 PM.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIÓN				
Daniel Rivi Camacho Sanchez	X						X	S06 - SGGD	daniel.camacho@bogota.gov.co	311811111	
Francisca Lora GómeZ	X							Duraznina	ecare@procuraduria.gov.co	311371392	
H. Angélica Romero Clavijo		X						POLICIA NACIONAL	angelica.romero@procuraduria.gov.co	32451806	
Carolina Llamas P			X					Policia Nacional	melba.carrero@procuraduria.gov.co	315829113	
H. Criny Sanchez Bernal								Policia Nacional	melba.semper@procuraduria.gov.co	315829113	
Eduardo Hurtado S								CLUB RECREATIVO RAVALO	eduardo.hurtado@procuraduria.gov.co	3129940	
Juan Carlos Linares		X						ISD 60	juan.carlos.linares@procuraduria.gov.co	3129940	
Diana Carrivan							X	ISD 60	eduardo.hurtado@procuraduria.gov.co	3129940	
Mario Sergio Gacido		X						IDIGER.	mario.gacido@procuraduria.gov.co	322695465	
Francisco Rivas		X					X	SDP - S06 REED	francisco.rivas@procuraduria.gov.co	31721282	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El/los firmante/s conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser devuelta verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobdistrital.gov.co y su teléfono de atención es 3187000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales; a solicitar copia de sus datos personales; a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales; a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de sus datos personales; a revocar con anticipación o solicitar la suspensión de sus datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para reportar los asistentes y sus compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

BOGOTÁ
SECRETARÍA
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIALOGO SOCIAL.

FECHA: 29 de junio de 2022 VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR/UBICACIÓN: Sala del delegado

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comisión Distrital para la seguridad, convivencia y convivencia en el fútbol de fútbol.

HORA DE INICIO: 12:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 3:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA				
Isabel María Rojas		X				V	SAB-SEGID	isabelmaria.rojas@bogota.gov.co	310236660	Isabel María Rojas
Diego García			X				COMUNIDAD SANMATEO	diego.garcia@sanmateo.gov.co	310236660	Diego García
Mylam A. Ojeda							Club IN.D. SANTA FE	mylam.ojeda@clubindependiente.com	310236660	Mylam A. Ojeda
FRAHEL RUBEN ROJAS							Club IN.D. SANTA FE	frahel.rojas@clubindependiente.com	310236660	Frahel Rojas
BENJAMIN HEENHART V							Club IN.D. SANTA FE	benjamin.heenhart@clubindependiente.com	310236660	Benjamin Heenhart
Fernán Duarroz		X					Club IN.D. SANTA FE	fernand.duarroz@clubindependiente.com	310236660	Fernán Duarroz
Maria Luis Rodríguez							Club IN.D. SANTA FE	marialuis.rodriguez@clubindependiente.com	310236660	Maria Luis Rodríguez
Wesley Alejandro Rodríguez							Club IN.D. SANTA FE	wesley.alejandro@clubindependiente.com	310236660	Wesley Alejandro Rodríguez
Diego Alexander García		X					Club IN.D. SANTA FE	diegoalexander.garcia@clubindependiente.com	310236660	Diego Alexander García

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada en virtud, completa, exacta, actualizada y verificable. Responde y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida directamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gob.bogota.gov.co y su teléfono de atención es 310236660. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a solicitar copia de sus datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a ejercer sus derechos de oposición, de cancelación o retiro de consentimiento, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno, entre muchos otros derechos reconocidos por la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables.

Nota: Marque o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los representantes de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL.

FECHA: 29 de junio de 2022 VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR/FERIA DE (Escribir modalidad presencial)

S16 - Sala del Despacado

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comisión de Fiestas para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá

HORA DE INICIO: 12:00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 3:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		PROFESIONAL	LIBRE				
MARTINA COCCO	ASESOR DIRECTIVO	X		SDMOER	mcocco@sumujer.gov.co	324245426	
Camilo Eduardo Feliciano Arias	PROFESIONAL		X	SOG-DCDS-668720	camilofeliciano@sumujer.gov.co	3123574072	
Jim Roldanovey GASTILO	PROFESIONAL		X	SOG-DCDS-GERENCIA DE PLANIFICACION	jrastilovey@sumujer.gov.co	3184111051	
Eduardo de Eugue	AUXILIAR		X	SOG DCDS	eduegue@sumujer.gov.co	311357128	
ALVARO NIÑOYA	AUXILIAR		X	SOG-DCDS	alvaroni@sumujer.gov.co	311357128	
Fabrizio Paduano	AUXILIAR		X	BLUE DATA	fabrizio@sumujer.gov.co	3105444444	
Hugo HALLIDAY ALARCÓ	AUXILIAR		X	LABAFORIS	hugo@sumujer.gov.co	3151094118	
Diego Tapia	AUXILIAR		X	Y LA GUARDIA PTE	diego@sumujer.gov.co	3103071842	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El abajo firmante conforme a la Ley 1981 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, y según que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobmetropolitano.gov.co y su edificio de atención en 13A37000. Manifiesta que con los datos proporcionados hace el consentimiento para que la información sea utilizada para el desarrollo de las actividades de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera consiente que los datos aquí suministrados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinación de casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Apegue o firme las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.